



Estas son las nuevas secretarías que Claudia Sheinbaum incluirá en su gobierno

Esta iniciativa con proyecto de decreto busca reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para la creación de estas secretarías.

Por **Carolina Carrasco**



El diputado **Ricardo Monreal**, director de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)** informó este viernes que la **Cámara de Diputados** recibió de la presidenta **Claudia Sheinbaum** la iniciativa de reforma que busca crear nuevas secretarías.

A través de su cuenta en X, Monreal detalló que esta iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**; lo busca, entre otras modificaciones, la creación de algunas nuevas secretarías, las cuales en realidad asumirán las funciones de algunos de los institutos que desaparecerán a partir de este sexenio gracias a una iniciativa impulsada desde febrero por el mandatario Andrés Manuel López Obrador.

Las Secretarías que se crearían con este decreto serán las siguientes:

- **La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación**
- **La Secretaría de las Mujeres**
- **La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**
- Se modifica la denominación de **Secretaría de la Función Pública** por **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**.



La iniciativa, publicada en la **Gaceta Parlamentaria**, señala que con la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Estado garantizará la definición, articulación y coordinación de las estrategias con diversas secretarías en materia de investigación humanística y científica del país.

Por otra parte se establece la transformación del **Instituto Nacional de las Mujeres** por la Secretaría de las Mujeres, lo que **permitirá una mejora en el rango institucional, estructural** y operativo para abonar de manera más efectiva las violencias y desigualdades históricas y estructurales que enfrentan las mujeres en México.

En tanto, la denominación de la **Secretaría de la Función Pública** por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, busca que se de mayor enfoque a los procesos y controles que la misma realizará y que aseguran “la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público” según informó la propia **Cámara de Diputados**.

También se establece que la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones debe ser considerada como un elemento esencial del Estado mexicano para poner al servicio de la ciudadanía diferentes herramientas tecnológicas, para que de una manera inmediata ejerzan y exijan sus derechos.

El documento, remitido al presidente de la **Mesa Directiva**, diputado **Sergio Gutiérrez Luna**, por medio de la Secretaría de Gobernación, establece de igual forma, entre otros cambios, el sustituir el término presidente de los Estados Unidos mexicanos por la persona titular del Ejecutivo Federal.

[Estas son las nuevas secretarías que Claudia Sheinbaum incluirá en su gobierno - Infobae](#)